

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

24121 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 473), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se expresa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Rodrigo Ares López. Fecha de baja, 7 de enero de 1948. Fecha de retiro, 30 de septiembre de 1962.

Policia don Ricardo Eguiluz Susaeta. Fecha de baja, 5 de abril de 1958. Fecha de retiro, 1 de abril de 1976.

24122 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre de 1976, página 22097, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal que pasa a la situación de retirado, donde dice: «Sargento primero don Teodoro Izquierdo Dillana. Fecha de retiro, 2 de diciembre de 1976», debe decir: «Sargento primero don Teodoro Izquierdo Dillana. Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1976».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24123 *ORDEN de 28 de octubre de 1976 por la que se ingresan en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los diplomados en profesorado de E. G. B. seleccionados para acceso directo de la segunda promoción del Plan Experimental 1971.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de 21 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), por la que se hace pública la relación de diplomados en profesorado de Educación General Básica, segunda promoción del Plan Experimental 1971, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la citada Orden de 21 de junio último,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores de Educación General Básica, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 21 de junio último, considerándose ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en la fecha de la presente Orden a efectos de asignación del número de Registro de Personal, si bien en cuanto se refiere al cómputo de servicios para trienios y concursos de traslados se estará a la fecha de posesión efectiva de cada uno de los referidos Profesores.

A) Rectificaciones.

Rectificar los errores de nombres y apellidos padecidos en la publicación de las propuestas de seleccionados, conforme figura en el anexo que se inserta a continuación de la presente Orden.

B) Excluidos y condicionales.

a) Excluidos.

Excluir de la propuesta de seleccionados, por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de ca-

pacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señalados en el número cuarto de la Orden de 21 de junio de 1976, a los que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Escuelas que se indican:

Madrid.—Escuela «Pablo Montesino», don Sabín Gorostiaga González, número 8. Escuela nocturna, don Antonio Ruiz Molina, número 3.

Escuela «María Díaz Jiménez», Doña Victoria Villar Martínez, número 3.

Murcia.—Doña Amalia Cárcelos Molina, número 8.

Salamanca.—Don Luis Jaime Ruiz García, número 3.

Valencia.—Don Gonzalo Chavarría Pérez, número 3.

b) Condicionales.

Declarar condicional la admisión de los Profesores que a continuación se especifican:

Doña María Bontserrat Lorente y Lladosa, número 7 de la Escuela estatal de Valencia, quien no presenta certificado antituberculoso por no poder someterse a las pruebas antituberculosas por hallarse en estado de gestación, deberá presentar el certificado requerido cuando por su estado puedan hacerle las pruebas correspondientes.

Segundo.—Por las correspondientes Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica se dará cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Orden de 30 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), por la que se dictaron las normas para la selección de graduados de la segunda promoción del Plan Experimental 1971, y en su virtud elevarán a la Dirección General de Personal las oportunas propuestas para cubrir las plazas que quedan vacantes como consecuencia de las exclusiones que en la presente se contienen.

Tercero.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores ingresados por esta disposición, teniendo en cuenta que, conforme determinaba la Orden de 16 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 22) y Resolución telegráfica de la Dirección General de Personal de 6 de agosto siguiente, quienes vinieran desempeñando escuela interinamente, ya en su provincia de origen o fuera de ella, serán nombrados como propietarios provisionales para las mismas.

Los restantes serán nombrados en sus provincias de origen, con ocasión de vacante, en 1 de septiembre de 1977, conforme previno la citada Orden de 16 de julio del año en curso. La posesión tendrá lugar en el plazo de un mes a partir de la fecha de su nombramiento, con efectos económicos y administrativos del día en que efectivamente tenga lugar.

Por la Dirección General de Personal se podrá llevar a cabo en cualquier momento una redistribución por provincias de los Profesores que no alcanzan destino en la de origen, con el fin de atender las necesidades de la enseñanza donde éstas surgieren.

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a esta selección para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo el contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Valayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Barcelona.—Número 1. Don Juan Jiménez Pita. Nombre: Dice, Juan José; debe decir, Juan.

Número 2.—Doña Antonia Fernández Viader. Nombre: Dice, Antonio; debe decir, Antonia.

Madrid.—Escuela «Pablo Montesino» nocturna. Número 5. Doña Manuela Fraile Tafavera. Nombre: Dice, Manuel; debe decir, Manuela.

Palencia.—Número 1. Doña Encarnación Trinidad Fernández Cabezas. Nombre: Dice, Encarnación; debe decir, Encarnación Trinidad.

24124 *ORDEN de 6 de noviembre de 1976 por la que don Manuel Jorge Aragonés cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Murcia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Manuel Jorge Aragonés cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.